

En mi calidad de Secretaria General del Concejo Municipal de Arajuno, **CERTIFICO** que el Concejo Municipal de Arajuno conoció, discutió y aprobó la “**ORDENANZA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017**”, en Sesión Ordinaria desarrollada, en primer debate, el 06 de Diciembre de 2016; y, en Sesión Extraordinaria, en segundo debate, el 09 de Diciembre de 2016; aprobándose en esta última fecha la redacción definitiva de la misma.

Arajuno, 09 de Diciembre de 2016.

Dra. Isabel Ramírez Jarrín
SECRETARIA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ARAJUNO.- En atención a oficio N° 006-PN-DIR.FIN (E), de fecha 12 de Diciembre de 2016, suscrito por el Lic. Pedro Noteno, Director Financiero (E) del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Intercultural y Plurinacional de Arajuno; y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, remito al señor Alcalde en dos ejemplares, original y copia la “**ORDENANZA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017**” para su respectiva sanción o veto.

Arajuno, 12 de Diciembre de 2016.

Dra. Isabel Ramírez Jarrín
SECRETARIA GENERAL

ALCALDÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARAJUNO.- Por cumplir con todos los requisitos legales y de conformidad con lo que determina el artículo 248 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **SANCIONO** la **“ORDENANZA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017”**, que entrará en vigencia, indefectiblemente, a partir del primero de enero de 2017; y, ordeno su publicación en la gaceta oficial y en el dominio web de la institución, conforme lo establece el artículo 324 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.- Cúmplase.

Arajuno, 14 de Diciembre de 2016.

Lic. Elario Tanguila Andy. MSc

ALCALDE GOBIERNO MUNICIPAL DE ARAJUNO

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ARAJUNO.- Proveyó y firmó, la Ordenanza que antecede, el señor Lcdo. Elario Gerardo Tanguila Andy, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Intercultural y Plurinacional del Cantón Arajuno, el 14 de Diciembre de 2016.- LO CERTIFICO.-

Arajuno, 14 de Diciembre de 2016

Dra. Isabel Ramírez Jarrín

SECRETARIA GENERAL